

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar dos becas de formación práctica, en régimen de concurrencia competitiva, en la Unidad Provincial Intercentros de Anatomía Patológica de Granada, vinculadas a proyectos de investigación, con cargo a los fondos de dicha Unidad en la Fundación,

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten el título de **Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología**. Es requisito imprescindible haber obtenido el título en el último año (curso 2013-2014).

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar este contrato.

Carácter de la beca: El/los seleccionados/as quedará vinculado, con la Fundación, por un periodo de 3 meses, con una beca de formación práctica vinculada a Programa Formativo. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en los Proyectos del Servicio.

Cuantía del salario: Las personas seleccionadas percibirán una retribución de 300,00 euros brutos mensuales.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Becas Practicas UPIGAP 2014”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 30%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs.Granada o persona en quien delegue
- Responsable de RRHH de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de la UPIGAP.

Granada, a 26 de diciembre de 2014

FIBAO
EL GERENTE

Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199